

EL AMIGO DEL PUEBLO

La opinion pública es la sola base de la libertad, la sola fuerza de las instituciones y la sola guia de los gobiernos.—SEGUR.

SAN SALVADOR, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1843.

CENTRO-AMERICA Y FRANCIA.

Mr. Guizot para hacer pasar el proyecto de lei sobre el crédito destinado a los gastos de los establecimientos franceses del oceano, ha insistido acerca de la importancia de la navegacion actual en la costa del oeste de la América meridional y de la América central, ponderándonos la habilidad con que los ingleses se procuran posesiones útiles en todos los puntos del globo, y en particular en aquellos, donde parece debe ejecutarse la abertura del canal oceánico, suceso que acortará increíblemente la distancia que nos separa de la Polinesia.

Pero supuesto que Mr. Guizot encuentra ventajoso para los ingleses que se hallan establecidos en Honduras, en Roatan y sobre la costa de Mosquitos,—supuesto que los ingleses no han sido detenidos en sus invasiones por ninguna protesta de nuestra parte ni de ningun otro poder, no obstante las representaciones reiteradas del Gobierno de la América central, el ministro ¿no podria al ménos aceptar el protectorado de influencia que se asegura haberle ofrecido los jefes de aquella República? Mr. Mermilliod reprochaba ayer al Gobierno no haber admitido una proposicion semejante de parte de la república de Montevideo.—El diputado del Havre ha dado sobre este asunto detalles que prueban estar bien informado.—He aquí lo que ha pasado relativamente a la América central.

Un enviado extraordinario a Roma y la Bélgica que se halla en Paris cerca há de un mes, don Jorge Viteri, obispo del Salvador, ha referido que el protectorado de la república de que es agente, habia sido demandado a nuestro Cónsul jeneral, y que el Cónsul, en cambio, habia conseguido muchas condiciones favorables para su país; pero que Mr. Guizot, temiendo desagradar a la Inglaterra, no habia hecho ningun caso de tal negociacion.—El Prelado añadia que el agente frances en cinco o seis meses que hacia habia vuelto a Paris, no habia cesado de representar a su Ministro relativamente al interes que reportaria el comercio y la navegacion de Francia entrando en las relaciones estrechas que se procuraban establecer entre los dos países.

Tales son los pormenores recojidos de los mismos lábios del Prelado diplomático.

Del mismo modo que la Inglaterra admitió el protectorado de Por-

lugal &c. &c. que le reporta tanto tiempo há ventajas que nadie se las disputa ni contesta; no podría la Francia proteger a igual precio aquella república, cuya población de dos a tres millones de habitantes apreciar particularmente nuestros productos, y que, por la semejanza de religión y de carácter está llamada esencialmente a ser nuestra amiga?

Un día ayudamos nosotros a la organización del Gobierno de los Estados-Unidos: ayudamos a la Suiza a constituirse; comencemos pues, por tratar con los americanos del Centro y muy pronto la anarquía en que se encuentran cesará; ellos se constituirán auxiliados de nuestros consejos, y nosotros tendríamos para nuestros productos una cómoda salida, y para nuestros vinos que se realizan allí a precios muy ventajosos.—Adquiriríamos también allí facilidad de comunicarnos con nuestras posesiones de la Polinesia, la distancia de las Marquesas al Realejo, puerto el más central de la república, es mucho menor que para ir a Panamá; y si alguna compañía emprende la abertura del canal de Nicaragua, hipótesis el más probable, nuestras buenas relaciones con el Gobierno de aquella nación, nos proporcionarían obtener fácilmente las concesiones que pudiéramos desear.

Pero convengamos sobre todo en que el protectorado de que se trata, solamente será un protectorado de influencia, muy diferente, por ejemplo de la intervención que ejerció la Francia en favor de la Grecia, del Uruguay &c, intervención que nos costó tanto dinero; aquí por el contrario no hay sino ventajas que esperar, y el apoyo que se nos demanda no será sino reducido a nuestros buenos oficios con los poderosos vecinos de la América central.—Solo el espíritu de envidia y de ambición de la Inglaterra podrá llevarlo a mal.

Esto explica claramente, aunque en nada justifica, la conducta del gabinete, cuyo jefe de hecho es Mr. Guizot. En efecto, el ministro de negocios extranjeros no ignora que el protectorado gratuito de las repúblicas de Montevideo y de la América central, valdría bien el protectorado oneroso acordado al grupo de las islas de la sociedad.—
(*Le Constitutionnel*)

OBSERVACIONES.

El venerable obispo salvadoreño, promoviendo en favor de su país el protectorado de influencia de la Francia, ha dejado atrás el cúmulo de esperanzas de que nos era deudor.—He aquí su profesión de fe política, el arranque de sus sentimientos nacionales, mostrando que sus aspiraciones en su misión a Europa no se limitaban a obtener del Santo Padre una mitra que en lo espiritual acudiera a las necesidades de la grey salvadoreña, sino a procurar un poderoso apoyo a la república para la realización del paso oceánico, y levantar frente al autócrata de los mares un baluarte de libertad al comercio del mundo civilizado,—un dique represor de los frecuentes avances que contra el interés de las naciones, por do quiera hace en su solo provecho ese coloso de ambición y egoísmo, de desdicha y tiranía universal.—Los bienes que reserva el país la legación del venerando prelado cerca de la curia romana, grandes cual idearlos pudiéramos para el Salvador nuestra patria; van a reposar muy tarde en la incalculable superioridad de ventajas que tres partes del glo-

bo, y en especial Centro-América, comportarán sin duda en la abertura del canal de Nicaragua,—empresa gigantesca que ilustrará los nombres de sus promovedores, e inmortalizará al grande Estado que patrocinándola, felizmente la conduzca a su término.

Entre tanto, simpatías e intereses de todo jénero importantes, invitan con urgencia a la Francia a obrar un cambio en su política,—política hasta hoy estacionaria respecto de Centro América, y a nuestro juicio inconveniente para ella misma; por mas que el ministerio Guizot, deseando atender los intereses de la Francia, complace solamente los de la Inglaterra y sus terrores pánicos.—Mil artículos comerciales de aquel país se realizarian aquí a precios mui ventajosos, en tanto que la Francia obtendria a precios equitativos nuestros productos indígenas.—Sus nacionales hallarian como siempre entre nosotros, amplia hospitalidad.—Protejiendo el Gobierno frances la canalizacion de Nicaragua, que lo acerca sensiblemente a la Polinesia, alcanzaria de nosotros positivos favores en obsequio de su comercio e industria.—Obtendria finalmente en cambio de sus buenos oficios y consejos, para lograr el reposo del país, cuanto constantemente hemos negado y negaremos a la violencia e injusticia de los agentes británicos;—su influencia seria esclusiva, poderosa,—y bajo los auspicios de la Francia Centro-América explotaria los inmensos elementos de riqueza que posee.—*Esta rosa saliendo de su capullo*, como ha dicho uno de nuestros célebres escritores, (*); se veria repentinamente aparecer en su perfecto desarrollo. Seria grande,—se levantaria del cieno en que reposa brillando como el sol en medio de su carrera.

Pero todo esto, por desgracia, no se podria lograr hallándose la república en la dislocacion que hoy se encuentra; y forzoso es por lo mismo que los gobiernos de Nicaragua, Honduras y el Salvador, aliados por pactos espresos y amigos naturales como son; se empeñen eficazmente en llevar a cima la reorganizacion del país, invitando a los de Costarica y Guatemala a que por su parte se apresuren a cooperar activamente al logro de tan elevado objeto.—De lo contrario vergonzoso seria tener para alcanzarlo que recurrir a la ayuda de un poder extraño, y yacer por mas tiempo en un estado de desorganizacion inaudito, inconcebible y nulo cuanto humillante y sobre manera bárbaro.

Tal estado de abyeccion y miseria en que las maquinaciones de espurios hijos nos han puesto, de acuerdo con intrigantes, extraños, perjudica nuestra independendencia, y aleja los momentos de obtener por tratados con las naciones cultas, la consideracion y respetabilidad que hemos perdido, aun delante de las secciones que a un tiempo con nosotros se emanciparon de la península española.—Merced a sus diabólicas artes, y a la apatía y falta de destreza con que el Sr. Mabelin, Cónsul jeneral de Francia, se condujo mediante su residencia en nuestro país, los tratados celebrados con esta potencia no fueron ratificados por el Congreso, a cuya disolucion sucedió la espantosa anarquía en que nos vemos, y la falta de un centro de unidad comun a los Estados.—De este melancólico desconcierto en que la aristocracia de Guatemala tenta

(*) El Sr. Velle.

parte ha tenido, la Inglaterra ha reportado a la sombra de nuestra debilidad ventajas incalculables, apoderándose con la mas injusta violencia de nuestra isla de Roatan.—Unida la república, bajo un Gobierno capaz de hacer valer sus derechos, y relacionada con un poder tan respetable como la Francia; el gabinete inglés habria vacilado y aun desistido de cometer esa agresion escandalosa, esa infraccion inmotivada del derecho internacional, que oscurece sus glorias por cuanto es ejercida sobre el débil, con asombro e indignacion universal.

Pero la Inglaterra que a pasos ajigantados corre a su término.—que lucha cuanto puede por retardar al ménos, ya que no sea dable detener, el curso invariable de las cosas; halla lícito todo aquello que le conviene.—Acaba de arrancar por la violencia un tratado a la China.—De consiguiente tiene abierto a sus productos fábriles un inmenso mercado, y su descenso no será ya tan pronto —Mas tarde llegará—Apoderándose, como lo ha hecho, de las islas de Sandwich de la manera que posee a Roatan, sus vastos proyectos y miras ilimitadas quedan en transparencia.—No obstante esto, sin la union oceánica, no podrian realizarse estos planes.—El camino en derechura a la China, seguro y corto, trazado por el gobierno ingles, sin los peligros y pérdidas que ofrece el cabo de Hornos, depende de la abertura del canal de Nicaragua.—He aquí la demostracion.—Salen de Londres los vajeles ingleses, abordan a Jamaica, luego a Roatan puerto escelente y dominante de nuestras costas del Atlántico, pasan el canal y se encuentran en el océano pacífico, a los 11 grados de latitud, sin haber corrido ningun riesgo, y despues de haber economizado cinco meses de navegacion; —continuando su rumbo en línea recta hácia la China, a medio viaje encuentran las islas de Sandwich.—Así las expediciones de la Inglaterra hallarán sobre todo el camino que segun esta ruta conduce de Londres a la China, de distancia en distancia, puntos adecuados para desembarcar y hacer víveres frescos—¿Y quien a vista de esto dudará de las pretensiones del Gobierno británico?—Nosotros las denunciarnos a las naciones comerciales, a los gobiernos interesados en mantener el equilibrio, y en que la union de los dos mares sea efectuada bajo la base de una estricta neutralidad;—las denunciarnos al mundo entero a quien pertenece esta obra grandiosa.

¡Estados de Centro-América!—Ved el abismo, el inminente riesgo de que estais amenazados, sino os apresurais a erijir un poder comun que os dé respetabilidad y consideracion en el exterior.

* — — *

NACIONALIDAD.

Hai probabilidades muy fundadas de que llegue el gran dia en que reaparezca Centro-América figurando otra vez como nacion soberana, y tratando con las demas del globo de sus vitales intereses. Nicaragua, ese pueblo heróico que siempre ha marchado a la vanguardia de los libres, se manifiesta ya bastante decidido por la nacionalidad y no dudamos que tendrá efecto, porque el Salvador, su inseparable compañero, secundará sin duda alguna tan útiles conatos. La fuerza de la opinion es irresistible: ella se ha pronunciado por la nacionalidad, y ella triunfará cualesquiera que sean los obstáculos que se le opongan. Acaban de llegar a nuestras manos los números 18 y 20 del periódico titulado

„Boletín del Pueblo” que se publica en la ciudad de Leon y como ellos demuestran la opinion de sus habitantes en concenancia con la nuestra y con lo que hemos dicho antes, tenemos el placer de insertarlos para conocimiento de nuestros lectores.

Boletín del pueblo, número 18—Leon, viernes 18 de agosto de 1843.

HONDURAS.

El Gobierno de este Estado ha manifestado al del Salvador en 13 de julio último: que el fin con que ha procurado de que las cuestiones que se han suscitado con Guatemala se terminen del mejor modo posible, es el de que restablecida la antigua confianza, se pueda tratar por todos los gobiernos de Centro-América del establecimiento de una Dieta jeneral, que entienda en las relaciones exteriores dando crédito al país con las naciones extranjeras. Nos sorprende esta especie, que tiene su oríjen en un Gobierno de los tres que concurrieron a Chinandega, que trabajó con tanto empeño en la formacion del pacto confederativo de 17 de julio de 42, que propuso las bases sobre que e-triba este pacto aun agravian-do a la mayoría de la representacion de Nicaragua, porque no estuvo anuente a ellas desde el principio, y que fué el primero de todos que con tanto entu-iasmo lo hubo ratificado inmediatamente que fué publicado, convencido como lo estaba de que era el mas adecuado a nuestras peculiaridades, puesto que establece el modo de ocurrir a la defensa comun, y de mantener las relaciones exteriores. „Este tratado dijo el Presidente del mismo Estado en una carta de 16 de mayo de 842, no debe sostenerse por la coaccion de un juez extraño, sino por el convencimiento del interes comun de los Estados, quienes a la vez reunirán sus fuerzas para obligar al que falte a la fé prometida, en lo cual se sigue aquel principio de Wattel: „así como todas las naciones están interesadas en mantener la fé de los tratados, y hacer se mire en todas partes como sagrada e inviolable; así tambien tienen derecho de reunirse para reprimir al que la desprecia, al que se burla abiertamente, y al que la viola e insulta, porque es un enemigo público que mina los fundamentos de la tranquilidad de los pueblos, y su comun seguridad” ¿cur tan variæ? que ¿ya no está obligado por su parte a guardar inviolablemente la fé de sus promesas como el único garante del orden y de la paz de la asociacion? No, es preciso que Honduras cumpla con el pacto, o se le obligue a cumplir, pues en esto va el honor y el buen nombre de la República centro americana, que en el dia es el objeto de la befa y del escarnio aun de las naciones vecinas del nuevo mundo, que han padecido las mismas o peores visicitudes que nosotros; y estos acicates, estimulando el espíritu nacional, mueven a todo aquel que ama verdaderamente a su patria, a procurar la reparacion de nuestros pasados desvíos, volviendo al sendero por dó naturalmente debemos buscar el mejoramiento y bienadanza de los intereses del gran pueblo a que pertenecemos. Oigan todos los que deseen saber el juicio que se forma de nosotros en el exterior, lo que ha escrito el Sr. don Manuel Larrainzar en su noticia histórica de Soconusco publicada en el presente año para que contribuyan con nuestros esfuerzos a recuperar el crédito perdido

¿podería inspirar alguna confianza de estabilidad „dice el escritor” una medida eludida tantas veces (habla de la de reunir una Dieta), y que chocaba directamente con los intereses que la imprevisión y la imprudencia habían creado en los Estados, en una nación en que rotos enteramente los lazos de unión, ni siquiera se entrevé la época de que pueda otra vez establecerse sólidamente un Gobierno nacional Los sucesos posteriores han venido a confirmar estos temores. Aun después de reunida la Convención y de haber espedido sus primeros acuerdos, todavía no se tiene en Centro-América un Gobierno nacional. Los Estados de Guatemala, Honduras, Nicaragua, y San Salvador acaban de celebrar un pacto de unión con fecha 7 de octubre del año próximo pasado de 1842, reuniéndose al efecto en Guatemala los comisionados nombrados por los Gobiernos de los referidos Estados, mostrando con este acto poco acatamiento y respeto a la Convención, al Supremo Director, y todo lo que por el medio indicado se había hecho . . . Esta es la prueba más clásica de la inestabilidad de todo lo que allí se hace, y de que no puede entenderse, ni tratarse con una nación que a cada instante desaparece, y cuyo Gobierno, si esto puede llamarse tal, se reproduce bajo mil formas; pero que ninguna le da consistencia ni respetabilidad.”

Y ¿se quiere ahora un nuevo retroceso para que acumulándose hechos, y más hechos que prueban claramente nuestra informalidad, continde el menosprecio y el escarnio con que se nos trata? Era preciso que primero se extinguiera absolutamente el fuego sagrado que arde en nuestros corazones para que consintieramos en ello como se pretende por miras siniestras de unos pocos hombres que han hecho de Centro-América el campo de sus variadas especulaciones —LL. E.E.

Boletín del Pueblo, número 20—Leon, Domingo 20 de agosto de 1843.

GUATEMALA.

Este Estado continúa soplando a Honduras las ideas de retroceso para causar a los pueblos que ya sienten los efectos de nuestra desorganización, y que tomando insensiblemente el hábito de la esclavitud en el desorden, pueda llegar a perder, según la expresión de Tracy „el deseo, y la capacidad de libertarse de ella.” Guatemala posee aquel hombre que entusiasta de las instituciones del Norte, proclamó en 832 desde New-Amsterdam la independencia, libertad, y soberanía de los Estados para buscar el remedio de los males que les afligiera bajo la forma adoptada en la Constitución de 824. „Los romanos, dijo entonces, superaron con prudencia y heroísmo vencer su orgullo, y fueron a la Grecia en busca de buenas leyes.” No pienso que sería deshonoroso a los centro-americanos imitar su conducta para reparar las ruinas de su patria. Deseamos sistema federal porque queremos disfrutar de los mismos bienes que gozan los Estados Unidos. Nada será más razonable que adoptar los mismos principios que ellos, y seguir sus pasos” Y más adelante: *persuadios que es más prudente seguir, el ejemplo de los que en realidad son felices, que ponerse a inventar nuevos sistemas de administración y de cuya bondad intrínseca nadie puede garantizarnos &c.*” Estos principios alhagaron a todos los que de buena fe apetecieron las mejoras y el progreso, y cual chispa eléctrica inflamó de uno a otro estre-

mo de los ángulos de la República, produciendo una revolución en sistema hasta dar en tierra con la administración federal en 838 — Al principio pareció consecuente a sus opiniones aquel ilustre caudillo, pues promovió la reunión de una Dieta o Convención de Estados, y estuvo trabajando bajo este plan hasta 839 en que desapareció Morazan. Los demás Estados siguieron empleando sus fuerzas para alcanzar la reunión, y Guatemala, dirigido por la misma cabeza, se denegó a concurrir por medio de sus Delegados, aunque al tiempo de reclamar a Soconusco, tuvo mucho cuidado de hacer sonar la *existencia de aquella augusta representación* y su Supremo Delegado para las relaciones exteriores con el fin de que el Gobierno de Méjico hiciese suspender la marcha de las tropas que existían en Tonalá. Se dió el pacto, se le comunicó al Gobierno de Guatemala, exortándolo para que lo adoptase en la inteligencia que el artículo 15 deja espeditos los medios de reformarlo o adicionarlo cuando se juzgue conveniente sin ninguna restricción: y al fin lo desechó con ignominia, recomendando, como la obra mas perfecta en su línea, la convención de 7 de octubre de 842, que en nada se parece a las instituciones del Norte que tanto elojó en N. w-Amsterdam, inventando así el nuevo Solon, o el Franklin de Guatemala, un nuevo sistema, de cuya bondad intrínseca nadie puede garantizarnos.

En corroboración de esta verdad, veamos lo que dice el Sr. Larraizar en su noticia histórica de Soconusco, criticando la tal convención: „Dice, *el tratado que para las relaciones exteriores se consideran como un solo cuerpo político, ¿y quien representa ese cuerpo? ¿como se ejerce esta facultad? Esto es anunciar una cosa que podrá existir, pero que no existe: los puntos que se han arreglado sobre tránsito de tropas de un Estado a otro, entrega de desertores y reos prófugos, asilo, relaciones de comercio entre unos y otros Estados, el dar fe a los documentos públicos, alianza en caso de ataque, invasion u ofensa a alguna de las partes contratantes, todo indica que cada una de aquellas pequeñas fracciones ha quedado convertida en una nacion soberana, libre é independiente; no procederian de otra manera las potencias que quisieran aliarse: en vista de todo, es preciso convenir en que aquello no se entiende y que nada hai estable mas que el desorden.*” Y no nos ruborizaremos de tal descrédito? ¿continuarémos a pesar de esto en el estado en que actualmente nos hallamos? ¿abrazarémos el convenio de Guatemala? ¿se autorizará al Gobierno de este Estado para las relaciones exteriores, o tomarémos los consejos del Ministro que cual otro Moises se ha encargado de la legislación y libertad del pueblo centro americano? „*Tenemos, dice, un principio estable cual es el de la independencia interior; perfeccionese con el estable de buenas relaciones: uniéndonos para las cosas de un interes comun incuestionable, y claramente recibido, y así no tendremos que volver atrás.*” ¿Será esto conforme a nuestro interes, o se espera que tras de esta crisis venga la anarquía, y que la anarquía acabe por entregarnos a un despota o a un conquistador?—LL. EE.

CANAL DE NICARAGUA.

El canal oceánico es tan interesante para el comercio del mundo entero, que sería tachable en nosotros dejar de decir algo sobre el particular.

Este proyecto data desde la conquista de Méjico por los españoles: Hernan Cortéz fué el primero que se ocupó de él; y desde entónces quiso saberse la posibilidad de juntar ambos océanos por el istmo de Tehuantepec. Despues se dirijieron todas las miras al istmo de Panamá, cuyo proyecto se ha considerado casi jeneralmente como el mas practicable; porque la distancia de un mar al otro, es ménos que en cualquier otro lugar del nuevo mundo, pues habrá poco mas o menos treinta leguas en línea recta.

Más las dificultades no consisten en la longitud del espacio que hai que recorrer, sino que la forma sola del terreno es el principal obstáculo. Ni el istmo de Panamá, ni el de Tehuantepec son favorables para el canal en cuestion, a causa de la altura que tienen los puntos mas elevados por donde precisamente debia hacerse. Por una parte, seria necesario atravesar montañas por medio de subterráneos; y por otra, la sé rie de numerosas esclusas ascendentes y descendentes, haria no solo muy costosa la construccion del canal, sino que seria precaria su existencia o conservacion.

El proyecto mejor y de un éxito indudable, es del ingeniero Mr. Juan Baily, por el lago de Nicaragua. La distancia de uno a otro mar es de 60 leguas, distribuidas así: 35 que tiene el rio de San Juan, 15 del mismo lago, y 5 del istmo que se halla entre este y el Pacífico.

El declive del rio de San Juan es de 39,^m 01; (que equivale a 42 varas 27 pulgadas, segun los apuntamientos del Sr. Baily publicados recientemente); lo que hace 0,^m 22 por *Seilómetro*. De manera que sien lo el máximo de la navegacion a la vela en los rios de 0,^m 25 por 1000 metros, la navegacion del rio de San Juan es posible, mediante algunas correcciones en su lecho o madre; e igualmente lo es el lago, hasta para navíos de 400 a 500 toneladas.

La diferencia de nivel que hai del lago y océano Pacífico, es de 39,^m 01 como ya se ha dicho; y el punto mas elevado del terreno que media entre uno y otro, se halla a 148,^m 74 (162 varas 33 pulgadas) sobre el nivel del referido lago, y a 187,^m 75 (205 varas) sobre el del mar. En consecuencia, puede hacerse un canal de dos pendientes ó declives: el uno ascendente, que tendria 61 metros, y el otro descendente de 100 metros, siendo necesarias, por lo ménos, 50 esclusas.

Las potencias marítimas y comerciantes de Europa, excepto la Inglaterra, (*) se hallan interesadas en que se lleve a cabo tan útil empresa; y los Estados Unidos y Méjico deben estarlo igualmente, por las ventajas directas e inmediatas que les resultarian de su realizacion. ¿Quién es pues, el que ha impedido hasta ahora que se ejecute?—Hai opiniones opuestas: en América se atribuyen todos los obstáculos, a los mismos que pasan en Europa como los mas empeñados en apresurar la apertura del canal oceánico.

(Artículo traducido de la relacion oficial presentada el año próximo anterior de 342 al Gobierno de la Bélgica por Mr. de Puydt, relativamente a la colonizacion de Santa Tomás.)

(*)—Porque querra ser esta la unica provechada en la abertura.